



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA CIERRE DE CALLE

DECRETO EXENTO N° 859

DALCAHUE, 13 de Abril de 2016.-

VISTOS: El Ordinario N° 07 de fecha 12 de Abril de 2016 de la Escuela de Lenguaje Ayelén, La Ley N° 18.290, Ley de Transito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 8°, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El cierre Parcial de las calles: Ramón Freire, San Martín, Almirante Bahamonde, Manuel Rodríguez, Pedro Montt. Concejal Carlos Cárcamo, Lautaro, Fresia. Por motivo de realización de "Primera Cicletada Familiar" actividad enmarcada en el mes de la actividad física y convivencia escolar, el día viernes 29 de abril de 2016, desde las 09:30 hrs., hasta a las 12:30 hrs., del mismo día, con punto de inicio y término en Explanada Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



~~CLARA INÉS VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Administración Municipal
- Departamento de Transito
- Tenencia de Dalcahue
- Dirección de Obras
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes

JAPM/CIVG/adm.-